

BAQUEDANO, 06 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2527

**VISTOS:**

1. Solicitud de 2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Marta Cerna Coronado, RUT [REDACTED], por los días 07 y 08 de Noviembre de 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 034 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y doña Marta Cerna Coronado, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Transitorias en el Área Traspasada de Educación.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Marta Cerna Coronado R.U.T [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" de Sierra Gorda del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por los días 07 y 08 de Noviembre del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Archivo
- Control

